UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 0 1 SET, 2005

VISTO:

El Expediente FCN. Nro. 1062/05 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios. Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

<u>ART.1°)</u> Autorizar la expedición del Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN QUIMICA, a la Srta. VENDITTI, MARIA CAROLINA (DNI. NRO. 27.467.354).-

<u>ART. 2°)</u> Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CAFCN Nº 350.05

LIC. HORACIO PREZ SECRETARIO MADEMICO Facultad Cs. Naturales DECANO